



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0218**

---

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016

**DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

**DIPUTADO JOSÉ EVERARDO LÓPEZ CÓRDOVA**  
Secretario de la Comisión de Seguridad Pública

Conferencia concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.-** Qué tal, muy buenas tardes.

El propósito de esta conferencia es enterar a los medios de comunicación que a partir del día de hoy, iniciaron los trabajos para el análisis y estudio de la propuesta del presidente Peña Nieto en cuanto a la reforma en seguridad pública, conocida como el Mando Único.

Hoy recibimos por la mañana al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, maestro Álvaro Vizcaino, quien estuvo presentando de manera formal en el seno de la Comisión de Seguridad Pública, el sentido de la propuesta presidencial y atendiendo, por un lapso de dos horas, inquietudes de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Seguridad.

Y con esta tarea arrancamos, con esta actividad, ya los trabajos aquí en Cámara de Diputados para -una vez que llegue la minuta del Senado de la República con esta reforma- poder estar en condiciones de, a la brevedad, tramitar, discutir, analizar y, en su caso, aprobar la reforma constitucional a la que el presidente de la República está convocando.

Nosotros consideramos que si la minuta del Senado de la República tarda tiempo y no trabajamos en una comisión en conferencia parlamentaria, será muy difícil, sería muy complicado que en este periodo legislativo, como todos los actores políticos lo pretenden, pudiera salir adelante.

Por eso, estamos adelantando los trabajos y exhortando al Senado de la República para poder trabajar en conferencia legislativa y estar en condiciones de aprobarlo en este periodo de sesiones.

Después de esta visita, la siguiente personalidad que nos acompañará en la Comisión será el Comisionado Nacional de Seguridad Pública, Renato Sales, quien comparecerá ante la comisión para, también, responder preguntas relativas a la operatividad en la que se encuentran los estados y los ayuntamientos del país en la operatividad de la seguridad pública que está, básicamente, en discusión.

Estoy a sus órdenes.

**DIPUTADO JOSÉ EVERARDO LÓPEZ CÓRDOVA.**- También agradecerles que dentro de esta urgencia de discutir este tema, se han manifestado en distintos medios de comunicación sobre las probables aprobaciones antes de culminar este periodo de sesiones, por lo cual dentro de la Comisión de Seguridad Pública, ayudando y colaborando con el presidente Jorge Ramos, buscamos, desde luego, agilizar las discusiones, escuchar las distintas iniciativas que tiene este Congreso de la Unión para encontrar un modelo perfectible, un modelo que sea aplicable a los municipios en el país.

Y, desde luego, desde las distintas bancadas de los grupos parlamentarios buscaremos que estas discusiones sigan tropicalizándose en cada uno de los estados, que ya los congresos estatales están haciendo su parte, se están manifestando; muchos, incluso, proponiendo en sus congresos las distintas reformas que habrán de discutir, porque también esta reforma constitucional tiene que bajar a los congresos estatales.

Entonces, desde luego, desde la Comisión de Seguridad Pública estaremos muy atentos, y la invitación a todos los diputados de las distintas fracciones a que sean parte de las discusiones, a que busquemos que salga un nuevo modelo de policía que sea integral, que sea subsidiario y que busque directamente garantizar la

tranquilidad y una mayor seguridad directamente hacia los ciudadanos.

Hay que recordar que más del 70 por ciento de los mexicanos en este país no se sienten seguros, y eso es algo que debemos de afrontar directamente aquí en el Congreso de la Unión, trabajando en comunión con la propuesta del gobierno de la República para que sea la mejor reforma posible para los ciudadanos en este país.

PREGUNTA.- Diputado, ¿los exámenes de confianza aplicados en el país se registrarán con el mismo método o habrá algunos cambios o algunas observaciones por parte de esta Legislatura?

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.- En el seno de la Comisión hay un par de iniciativas que discuten precisamente el valor ponderado que se le va a dar al examen de control y confianza.

En este momento se le da una (...) prácticamente es determinante si no se aprueba el examen de control y confianza, el elemento debe separarse del cargo y hay quien está cuestionando, dentro de la Comisión, que debemos darle un peso relativo porque varía de un examen a otro, en un mismo momento, algunos resultados.

Entonces, sí está cuestionada esa técnica y, sin duda, es parte de los trabajos que estamos nosotros por integrar en el seno de la Comisión. ¿Por qué? Porque el examen de control y confianza y otras herramientas son básicas para poder limpiar los cuerpos policiacos que es en donde, estimamos, ahí es donde radica la problemática principal de inseguridad del país.

PREGUNTA.- El elemento que sale de una corporación ¿cuál es la seguridad o el candado que se va a tener de confianza para evitar que salga de Chiapas y trabaje en Tamaulipas?

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.- Se está planteando un esquema de seguimiento nacional para quienes abandonen la corporación o sean separados del cargo, para que pueda, en una plataforma nacional, estar identificado cualquier elemento que abandone la corporación por causas de incumplimiento a los protocolos y a los estándares, para que no surja, precisamente lo que comentas, de que sea recontratado en algún otro municipio o estado, o incluso en la Federación.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle ¿qué fue lo que les dijo el funcionario, en qué status está ahora la iniciativa? Entendemos que avanzarían el Mando Único Mixto pero ¿cómo funcionaría? ¿Qué fue lo que les explicó? Y ¿cuál es la perspectiva de cuándo lo pudiera avalar el Senado y cuáles serían los tiempos para la Cámara?

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.- La propuesta del Presidente de la República tiene catorce meses en el Senado de la República.

Del contenido original a la fecha, ha registrado algunas variaciones que son muy importantes y que se han dado producto de acercamientos y discusión con el Ejecutivo Federal y sus funcionarios, en el sentido de que el formato de Mando Único no puede expresarse de la misma manera en todos los estados de la República, porque hay corporaciones municipales que están en mejores condiciones que corporaciones estatales y sería absurdo absorber lo que está funcionando hacia espacios estatales o federales que no tienen la misma capacidad. Caso concreto, el municipio de Mexicali, el municipio de Chihuahua, capital, tienen certificaciones internacionales y no así los estados.

Entonces, esto nos permitió que pudiéramos contar con la posibilidad de que se flexibilice de ser un Mando Único homogéneo en todo el país, en los 32 estados, ya se considere la posibilidad del mando mixto subsidiario que ha propuesto Acción Nacional. En esa parte, se está flexibilizando de una manera importante.

También algo que es fundamental. Hay muchos alcaldes del país preocupados de que, eventualmente, se les retire la fuerza policiaca y se queden indefensos para hacer valer bandos de policía y buen gobierno y reglamentos municipales donde requieren la fuerza pública para imponer el orden en el nivel municipal.

Ya se reconoce, hoy se reflejó en la propuesta del Ejecutivo federal, ya se reflejó que todos los ayuntamientos del país tendrán una fuerza pública de carácter local para poder hacer valer ordenamientos municipales. Esto es fundamental, porque si no hubiéramos entrado en un esquema de ingobernabilidad en los municipios en donde, pues prácticamente, el ayuntamiento se convertiría en una organización no gubernamental sin el poder de la fuerza pública.

PREGUNTA.- ¿Todas las policías municipales?

**DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.-** Hasta el momento hay que distinguir dos modalidades. Todos los ayuntamientos del país tendrían la posibilidad de tener fuerza pública para el caso de ordenamientos municipales que no se trata de persecución del delito, sino que tienen que ver con el orden público para poder clausurar espectáculos públicos, obras de construcción y cualquier ordenamiento del orden municipal, todas tendrían capacidad.

Pero para poder combatir el crimen, ahí sí tendrían que reunir ciertas capacidades y ciertas condiciones para poder permanecer en esa condición.

Hasta el momento, el secretariado ejecutivo reconoce 80 municipios del país que, a su juicio, están en condiciones de poder mantener la operatividad completa de sus cuerpos policíacos. Suenan pocos con relación a los dos mil 457 ayuntamientos en México, pero aquí está representado el 39 por ciento de la población, son municipios muy grandes que tienen un nivel de representación bastante importante.

Entonces, estamos hablando de que un tercio de las policías, más bien, un tercio de los habitantes, de los gobernados de este país tendrían corporaciones municipales todavía dando ese servicio.

**PREGUNTA.-**Y en el Senado, ¿cuál es la perspectiva de cuándo se pudiera aprobar en el Senado para que la turnen aquí o cómo van allá las negociaciones, según les dijo?

**DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.-** Pues para ser congruentes con las declaraciones que, prácticamente todos los grupos parlamentarios y los dos presidentes de las comisiones, perdón, de las directivas del Senado y de la Cámara de Diputados y del propio secretario de Gobernación, debiéramos empezar a la brevedad, por eso estamos sugiriendo, pidiendo al Senado de la República, agilizar los trabajos y trabajar en una conferencia legislativa para que no nos apresuren los tiempos.

Este es un tema que tiene tanta relevancia que encontraría el Senado una gran oposición de aprobarlo al cuarto para las doce. Queremos nosotros hacer un análisis serio y tenemos cosas que aportar, queremos manejarlo en esa modalidad.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado, ¿se habló en algún momento de qué es lo que pasa con aquellos elementos que no pasan la prueba de control de confianza y que no se encuentra ni cómo indemnizarlos y que de repente se tienen que ir al crimen organizado o buscan otras formas de vida?

DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ.- Toda la vertiente del tema de financiamiento es toda una columna de análisis en esta reforma, cualquier reforma la que concluyamos va a tener un impacto presupuestal tanto en despidos como en la absorción misma de los cuerpos policiales de un municipio hacia el estado.

La totalidad de los ayuntamientos del país aportan el 60 por ciento del recurso público que hay para seguridad, de todas las corporaciones surge del presupuesto municipal.

Cuando se absorban los cuerpos policiacos de los ayuntamientos se absorberá hasta el momento, la parcialidad que aportaba el gobierno estatal y federal porque el municipio va a conservar su propio patrimonio.

Entonces, hay una propuesta y una gran inquietud también de los integrantes de la Comisión en preguntarle al Ejecutivo federal ¿cuál es la estrategia de financiamiento para el nuevo modelo policial? porque si únicamente va a ser el traslado de las policías malas a los estados, mal pagadas, sin certificación, con sueldos de seis-siete mil pesos, le vamos a trasladar un problema en vez de una solución.

Entonces, queremos una reforma que vaya en serio, que la gente vea que hay consecuencias, que verdaderamente hay transformación en esta iniciativa y eso es un punto fundamental de la reforma que estamos queriendo revisar.

Muchas gracias.

-- ooOoo --